

Desarrollo de la acción social en Guayabo: Una colonia agrícola en Turrialba

Ana Arias Quirós
Sergio Chávez
José Gómez.

Resumen

Este trabajo trata sobre una experiencia de Acción Social que los autores han venido desarrollando por varios años.

Se concibe la Acción Social como una actividad transformadora, en la cual tanto los miembros de la comunidad como los docentes participan activamente en la determinación de problemas concretos y sus eventuales soluciones.

Se insiste en la relación que debe existir entre la Docencia, la Investigación y la Acción Social tal como la define el tercer Congreso Universitario en 1972.

La experiencia en Guayabo de Turrialba ha sido gestada por medio del trabajo comunal universitario, aspecto conformador dentro de la Acción Social. Se propone con base en lo desarrollado, una participación de la Universidad que se aleje, en la medida de lo posible, del asistencialismo-paternalismo, concibiendo a los miembros de la comunidad como sujetos de su propia historia.

Introducción

La presente exposición representa la visión que los autores han tenido de una aplicación concreta de la Acción Social en una comunidad agrícola del Valle Central en su Sector Oriental: Guayabo de

Turrialba. Se presenta con el objetivo de compartir una forma de vincular la investigación y la docencia con la Acción Social en una experiencia iniciada desde 1978.

Pretendemos, además, sugerir algunos elementos que guíen la manera de enfocar la Acción Social dentro de la Universidad de Costa Rica. La manera en que se logre ese abordaje tiene sentido en el momento en que en forma conjunta Universidad-Comunidad, propongan soluciones concretas y realistas a los problemas de los sectores populares, sin que medie la imposición y la unilateralidad. Se trata, en este sentido, de auspiciar la cogestión; insistimos en que las comunidades sean capaces de decidir su propio destino, evitando la transferencia indiscriminada de modelos, o bien caer en el llamado "paternalismo", asistencialismo, o en ambos.

Otro punto que deseamos explicitar se refiere a la experiencia que los educandos —futuros profesionales— adquieren en este tipo de actividades; si bien es cierto no podemos asegurar *la adquisición de una conciencia sobre los problemas de la realidad nacional*, proveemos a los universitarios de los medios para alcanzarla; por lo tanto, la experiencia adquiere una trascendencia que hasta el momento no ha sido avalada en la forma debida por los estudiantes y por un gran sector de docentes. El Trabajo Comunal Universitario, TCU merece desarrollarse y fortalecerse; su permanencia es totalmente legítima.

*Otro aspecto de suma importancia gira en torno a la incorporación de la arqueología en este tipo de problemas. Se ha creído, tradicionalmente, que el arqueólogo debe concentrarse en la llamada *investigación pura* que en muchas ocasiones se ha cir-*

cunscrito a la descripción de forma y adjudicación de función artefactual.

Si consideramos a la Arqueología como una ciencia social que se ocupa de procesos sociales protagonizados por grupos humanos, es totalmente necesario cubrir la totalidad del proceso sin hacer excepciones *a priori* que por el contrario cortan la visión global y nos someten a una *compartamentación* de la evolución humana, concepción ausente de toda realidad.

Las condiciones particulares de la Colonia Guayabo serán expuestas como resultado de una Acción Social dirigida no sólo al aspecto investigativo, sino al producto obtenido de esa relación con la comunidad, que a nuestro juicio, la arqueología como ciencia social debe imparcialmente tratar, en el entendido de que en última instancia nuestro interés deben ser las colectividades humanas.

Consideramos pertinente hacer algunas recomendaciones, orientadas a dotar a la Acción Social de algunos principios generales que debe seguir su quehacer, por medio de los cuales Escuelas y Secciones estén estimulando la participación comunitaria en pos de una acción cogestionaria y bipartita, tal como lo estipula el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en su artículo No.52.

Intentamos poner a discusión una metodología que, a criterio nuestro, es oportuna en el trato de sectores subalternos, para el conocimiento, por parte nuestra, de su realidad que junto a ellos deberá de ser transformada, a la luz de una mayor apertura de las posibilidades para su reproducción, convirtiéndolos en sujetos o actores sociales y no en meros objetos de estudio, proveedores de información que, por lo general, nunca vuelve a sus dispensadores.

La colonia Guayabo de Turrialba:

Aspectos Generales

Ubicación

Esta comunidad se localiza exactamente a 64 kms. al este de la ciudad de San José, y a 19 kms. al noreste de la ciudad de Turrialba; pertenece al cantón de Turrialba, provincia de Cartago. La extensión aproximada es de 747 ha. y sus límites naturales son: ríos Lajas y Lajitas al noroeste; al

suroeste la Quebrada Rojas y el río Guayabo; por el sureste, la carretera Santa Cruz-Bonilla y hacia el noreste Laguna Azul (ver mapa No.1).

La colonia se ubica dentro de la zona de vida, bosque pluvial premontano, con una temperatura que va de los 18°C a los 24°C; las fuertes lluvias son características aquí, alcanzando una precipitación anual de 4000-8000 mm. anuales.

La flora y la fauna es bastante diversa, pues la diferencia de altitud, el clima y la temperatura lo propician. Discusiones más amplias sobre este tema pueden encontrarse en Arias y Sánchez (1985) y los informes específicos en el archivo de la Sección de Arqueología.

De hacienda a colonia agrícola

Los datos que se presentan en este apartado son resultado de la investigación desarrollada por el grupo de historia del TCU-Guayabo-1985, y que se incluyen en el trabajo denominado: *"Información sustantiva para la interpretación del desarrollo histórico de la Hacienda Guayabo hasta convertirse en la actual Colonia Agrícola Guayabo"*.

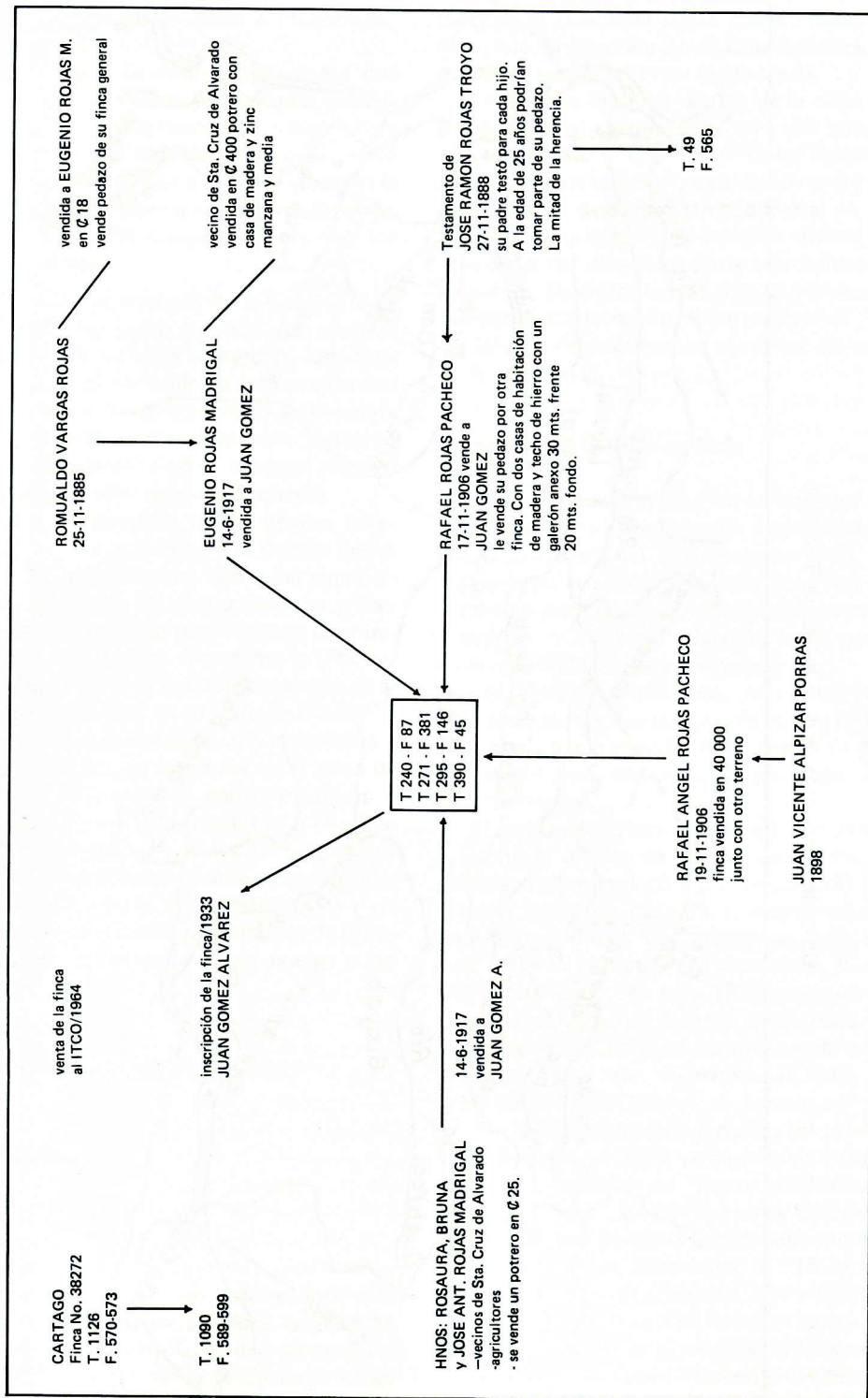
Los Archivos Nacionales, las fuentes bibliográficas secundarias, los testigos de vista y la comparación con otras haciendas de la región sirvieron como medio para desarrollar este trabajo. Ver el siguiente cuadro.

El inicio de la Hacienda Guayabo puede remontarse hasta el año de 1840, cuando don Ramón Jiménez Robredo declara que desde 1831 posee un terreno cultivado de café y cacao cerca del río Guayabo, y mide "dos caballerías, veinte manzanas" y se le concedió gratuitamente. (C.A. 2032 del 29-10-1840). Ya para 1852 aparece en escena José Manuel Jiménez Zamora, quien declara que su hermana María Jiménez Zamora vende un terreno en Guayabo de Turrialba (L.C.H., 62 del 30-9-1852) (109-110).

En 1866 aparece como dueño un señor de apellido Bedoya; en 1874 ya ha vendido a don Tomás Gutiérrez alrededor de "nueve caballerías, sesenta y un manzanas". En 1877 el señor Gutiérrez vende a la Sociedad Quesada-López, aumentando éstos por medio de las "demasías" a "18 caballerías y 24 manzanas" (C.A. 2100 del 16-11-1877).

A finales del siglo XIX entra en escena don José Ramón Rojas Troyo y ya para 1906 el señor Juan Gómez Alvarez, cuyos descendientes venden la hacienda en 1964 para convertirla en la Colonia Agrícola Guayabo.

FORMACION DE LA HACIENDA GUAYABO



La hacienda, no sale de las características generales (Véase el siguiente mapa) establecidas para 1906, en lo referente al latifundio. En términos generales, la mano de obra utilizada era baja, con una jornada laboral que iba de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., con un pago de 1.40 a 1.60 pesos por jornada; a pesar de que los peones podían trabajar en asuntos propios, en la realidad era muy poco tiempo libre del cual pudieran disponer. Además, se utilizaba mano de obra itinerante.

La principal actividad de la hacienda era la ganadería, lo que hacía de la finca algo sumamente próspero. La ganadería era principalmente de leche, cuyos derivados (mantequilla y natilla) se comercializaban en buena forma. Además la hacienda proveía de productos básicos como maíz, yuca, ayotes, chayotes, los cuales posteriormente también se comercializaron. Los cerdos también fueron importantes.

Las relaciones sociales se definen como de tipo "patriarcal", en donde el señor (Juan Gómez Alvarez) lucía como un verdadero protector; además, poseía conocimientos sobre medicina, los cuales aplicaba a sus trabajadores. Descolló don Juan en la política, pues fue munícipe y se destacó en contra del gobierno de los Tinoco, llevando a cabo incluso alzamientos armados.

Una discusión más amplia puede encontrarse en el trabajo citado anteriormente.

Aspectos socio-económicos de la colonia agrícola

El origen de la colonia se remonta a los años 1960, como consecuencia de los cambios sufridos por medio de la actividad volcánica del Irazú en los habitantes de Rancho Redondo, Ipís, Río Grande y Tres Ríos; además de esto, la política del ITCO sobre asentamientos humanos, institucionalizó la adjudicación de lo que hasta ese momento fue la Hacienda Guayabo.

De esta forma el asentamiento campesino se inicia en 1964 cuando 70 familias de damnificados y antiguos peones de la hacienda se establecen en Guayabo, otrora un importantísimo asentamiento precolombino.

El ITCO, el INVU y otras instituciones como Caritas de Costa Rica colaboraron con los parceleros facilitándoles a la mayoría de ellos préstamos para viviendas, herramientas de trabajo, vestido,

entre otras; no obstante lo anterior, la zona inhóspita y la desaparición total de la ayuda hizo que algunos campesinos abandonaran el asentamiento y en su lugar se instalaron otros campesinos. A partir de ese momento la tenencia de la tierra ha ido variando por diversas razones, como la adjudicación de parcelas a individuos económicamente solventes, traspaso de propiedades y la fragmentación de parcelas con fines de herencia, lo que trae consecuencias de tipo económico.

Vale la pena aclarar que la colonia agrícola Guayabo está compuesta por dos unidades vecinales, la de San Ramón y la de Guayabo y es en esta unidad vecinal donde el TCU-Guayabo ha trabajado más profundamente.

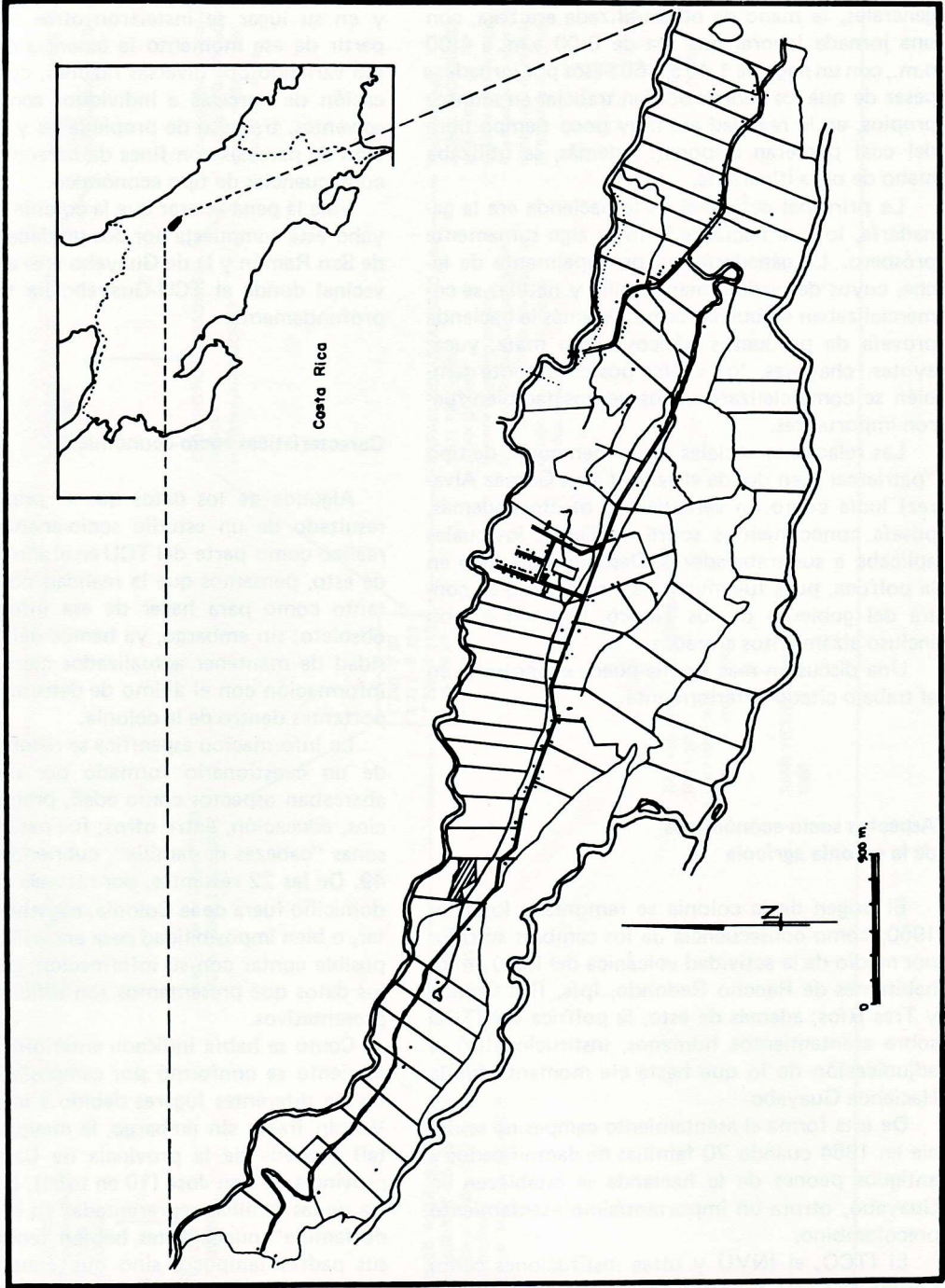
Características socio-económicas

Algunos de los datos que se presentan son el resultado de un estudio socio-económico que se realizó como parte del TCU en el año 1984. A pesar de esto, pensamos que la realidad no ha cambiado tanto como para hacer de esa información algo obsoleto; sin embargo, ya hemos definido la necesidad de mantener actualizados ciertos niveles de información con el ánimo de detectar cambios importantes dentro de la colonia.

La información específica se recobró por medio de un cuestionario formado por preguntas que abarcaban aspectos como edad, producción, servicios, educación, entre otros; fue pasando a las personas "cabezas de familia", cubriendo un total de 49. De las 22 restantes, por razones diversas como domicilio fuera de la Colonia, negativa para contestar, o bien imposibilidad para entrevistarlos, no fue posible contar con su información; a pesar de ello, los datos que presentamos son suficientemente representativos.

Como se había indicado anteriormente, el asentamiento se conformó por campesinos provenientes de diferentes lugares debido a la actividad del Volcán Irazú; sin embargo, la mayoría (34 en total) procede de la provincia de Cartago y de la provincia de San José (10 en total). La gran mayoría de las familias representadas en estos "cabezas de familia" nunca antes habían tenido tierras, ni sus padres tampoco, sino que eran jornaleros o peones de las grandes haciendas de la región; fue aquí en Guayabo donde se convirtieron en propietarios.

MAPA 2
Parcelas de la Hacienda Guayabo



(Tomado de I.T.C.O., 1964)

La adjudicación mayoritaria se realiza dentro del decenio 63-73 y posterior a esas fechas hasta el año 1983. Los parceleros de Guayabo no presentan problemas de linderos y un porcentaje bastante significativo (57%) son propietarios con escritura, el resto no la posee, en algunos casos por hipoteca con el IDA o bien con el Sistema Bancario Nacional.

Aspecto social

En términos generales, el nivel de vida de los parceleros de la colonia es aceptable, lo que no quiere decir que exista ausencia de problemas de tipo socio-económico, como son los problemas con los precios de sus productos, el alza desmesurada en los insumos, la ausencia total de ayuda técnica, el pésimo estado de las vías de acceso a la comunidad, la débil organización social que se ha alcanzado, así como una educación bastante deficiente que cubre sólo la escuela primaria.

En el aspecto de servicios, la gran mayoría de las parcelas gozan de agua potable y de electricidad (60%); sin embargo, existen problemas de distribución en lo referente al agua, pues la cañería es sumamente inapropiada. Por lo general las familias poseen los artefactos electrodomésticos básicos como cocina, refrigeradora, radio y televisor, fuera de otros secundarios como equipo de sonido, grabadora, cepillo eléctrico y lavadora.

El promedio de hijos por familia oscila entre 2 y 3; creemos que la población de Guayabo alcanza (en 1984) los 600 habitantes. Las casas de habitación son pequeñas pero confortables, construidas en su mayoría utilizando la madera, lo que no significa que el concreto no sea importante. No se percibe hacinamiento y la limpieza interior de las viviendas así como su hospitalidad es una característica típica de Guayabo.

La educación formal en Guayabo cubre, como indicábamos, sólo la escuela primaria; no hay pre-escolar ni segunda enseñanza, lo que limita en buena medida la instrucción. El 79% de la población en edad escolar ha cursado la primaria, y un porcentaje menor la secundaria, haciendo de la educación superior casos esporádicos (2 en total), de ahí que uno de los deseos en la colonia es el establecimiento de un Colegio Agropecuario para la región.

Aspecto productivo

Como su nombre lo indica, Guayabo es una colonia típicamente agrícola; sin embargo, en su par-

te más alta (1200 msnm) se ubican algunas lecherías que comercializan fundamentalmente queso, de una alta calidad.

Para 1985 la tierra se dedica, en un primer lugar al café (95%), a la caña (28%), a las hortalizas, yuca y plátanos (50%), además de maíz, que se vende en elotes. Tal vez sea interesante aclarar que la categoría más consistente en cuanto a extensión de las parcelas es la que da de 7 a 10 ha.

La mano de obra es básicamente familiar y eventualmente se contratan trabajadores agrícolas para recolección de cosechas, podas y preparación del terreno.

La asistencia técnica está prácticamente ausente y los parceleros abonan con productos recomendados por las mismas cooperativas comerciales.

Los herbicidas de mayor uso son: Radex, Gramoxone y 240, los fungicidas como el Tamarón, Labox, Horte y Folidol son comunes. Los insecticidas como Mirex, Aldrin, Asuntol son usados y entre las fórmulas fertilizantes sobresalen: 10-30-10, 12-24-12, 15-15-15 y Nutran. Los parceleros casi en un 100% se abstienen de usar equipo de protección, lo que probablemente redundará en pérdida de salud a una corta edad.

Las jornadas laborales oscilan entre las 7 y 10 horas, presentándose casos de personas que se dedican al comercio (transporte, pulpería, restaurante), lo que alarga la jornada.

Los principales problemas para producir, que apuntan los parceleros, se resumen en: plagas, alto precio de insumos, exceso de lluvias, precios de venta muy bajos, transporte y acarreo muy elevado, falta de mano de obra y falta de ayuda técnica, lo que redundará en una baja productividad, dentro de la parcela.

La Acción Social, en su modalidad de Trabajo Comunal Universitario

Durante el Tercer Congreso Universitario, desarrollado en 1971 y 1972, se hace patente la necesidad de redefinir qué se entendía por Universidad. Como consecuencia de ello, hubo una serie de iniciativas y propuestas de parte de los docentes y estudiantes, tendiente a conceptualizarla como un ente dedicado a la docencia, a la investigación y a la acción social.

El fondo de lo que se entiende por acción social en esa época, con las variantes lógicas de forma, es el mismo que se aplica en la actualidad. Es recu-

rrente en las discusiones sobre el tema la insistencia en lograr una

...fusión o compenetración con el pueblo... Y debe ser un movimiento, una acción coordinada que se proyecte fuera y dentro de la Universidad, que a la vez influya en los sectores no universitarios, debe recibir los contenidos e inquietudes populares (Universidad de Costa Rica, 1972b).

Con el advenimiento de la práctica de esa acción social esbozada en el Tercer Congreso, se establece, a partir de 1975 la Vicerrectoría de Acción Social, a la que se le encarga coordinar los programas y ejecutar los planes de esta naturaleza. Asimismo se le encomienda un papel de facilitadora, tanto a los estudiantes y a los profesores, en las actividades de esta índole, como a las unidades académicas en su relación con las comunidades.

Ya desde el Tercer Congreso Universitario se estableció una conceptualización del Trabajo Comunal Universitario, como una modalidad de Acción Social y definido como

la actividad interdisciplinaria realizada por los estudiantes y la comunidad en una acción recíproca que lleve a una interacción dinámica y crítica que contribuya a superar los problemas concretos de la comunidad y de la sociedad costarricense en general, en especial lo relacionado con la dependencia y el subdesarrollo. (Universidad de Costa Rica, 1972a).

Los objetivos asignados fueron orientados hacia la formación de una conciencia social del estudiante, comprometiéndolo con la realidad nacional. A la retribución en servicio a la sociedad y al acercamiento de la Universidad a las necesidades de las comunidades nacionales. Estos objetivos se complementarían con la necesidad de crear una sensibilidad social, entendida como el sentir de las necesidades colectivas como si fueran propias y el formar al TCU como una actividad interdisciplinaria que contribuya al desarrollo económico y educativo del país.

Concomitantemente se hablaba de una proyección de la Universidad, y una retribución del estudiante a la sociedad por el aporte que ésta da a la Universidad, lo mismo que impulsar cambios en pro de una sociedad más justa y de lograr el desarrollo de actitudes y aptitudes, por ese medio, en los estudiantes. Estos fueron algunos de los comen-

tarios expresados en las jornadas de acción social realizadas en 1974.

Los primeros TCU comienzan a funcionar en 1977, con carácter obligatorio para todos los estudiantes que entraron después de 1975, con un total de 11 proyectos que cubrían a 334 estudiantes.

Creemos que en su mayoría y debido a que constitúan las primeras experiencias, imperó una visión que podemos denominar investigación-enseñanza, entendida en términos de la relación Universidad-comunidad.

La Acción Social vista desde el TCU

Guayabo de Turrialba

Con muy pocas excepciones, la acción social en la Universidad de Costa Rica se ha desarrollado casi exclusivamente bajo una visión que podemos denominar Investigación-Enseñanza. Sin embargo, percibimos a inicios de la década del 80 que comienza a perfilarse —aunque de una manera dispersa— nuevas formas de acción social, muy relacionadas con una incorporación cada vez más profunda de la acción política a las actividades académicas, originando en los participantes un creciente compromiso con las comunidades y un enfoque distinto de la acción social practicada hasta ese momento. Se comienza por cuestionarse hacia quiénes dirigir la acción social, de qué manera deben visualizarse las comunidades y los sectores populares y cómo han de tomarse éstos, si como objeto o como sujetos de desarrollo. Contestarse esto implicó para muchos llegar al convencimiento de que los miembros de las comunidades en las cuales la Universidad de Costa Rica realizaba acción social, debían ser tomados como sujetos de su propio desarrollo y como artífices de su propio destino, creadores de instancias y de soluciones propias, capaces de respetar su identidad y sus concepciones del mundo. Una posición así trata de minimizar la actitud paternalista del asistencialismo impulsado por el Estado, cuyo reflejo es claro en muchos programas de acción social.

Esa "nueva" visión de la acción social —más que nueva es una fiel interpretación del III Congreso—, la conceptualiza como una instancia donde la docencia y la investigación establecen contacto y diálogo con los sectores sociales para impulsar actividades concretas y proyectos de investigación orientados a lograr el desarrollo integral de la sociedad.

En este sentido, consideramos al TCU una instancia que tiene como objetivos principales; reintegrar a las comunidades parte de lo que ellos a través del Estado han invertido en la Universidad. También asegurarse, al menos en parte, que los futuros profesionales adquieran en ese trato con la comunidad, conciencia de los problemas reales y concretos que afrontan, tratando de crear las condiciones para que el nuevo graduado adopte su actividad profesional con un mínimo de sensibilidad social.

Bajo la primera forma de entender y hacer acción social nace, en 1978, el TCU-Guayabo de Turrialba, con actividades casi exclusivamente de investigación, sin obviar la integración con la comunidad. Sin embargo, poco a poco se hizo evidente que la comunidad debía de ser considerada como objetivo primordial y a partir de 1983 se vuelca hacia ella, estableciendo nexos Universidad-comunidad, mediante la realización de actividades diversas, propias de la interdisciplinariedad de los participantes universitarios. Consideramos que a partir de ese momento se dan las condiciones necesarias para que el estudiante del TCU-Guayabo adquiera conciencia social acerca de nuestra realidad y, a la vez, la Universidad como institución conozca y establezca contacto con los problemas que aquejan a aquellas.

Este cambio de concepción y metodología citados anteriormente, se sintetiza al decir que el "objeto" de estudio no sólo va a estar constituido por el *Monumento nacional Guayabo*, sino que además la comunidad y sus problemas van a incluirse como tales. En gran medida, este cambio de estrategia metodológica se da al abandonar el interés primordial de los arqueólogos por los datos materiales en forma aislada de las comunidades y de sus habitantes para asumir una posición global en la cual el ser humano del presente, como consecuencia del ser humano del pasado, merece su dedicación permanente. Significa adherirse a una nueva —más que nueva, desconocida en nuestro país— corriente denominada en América Latina, "Arqueología Social" que tiene como fundamento el materialismo histórico y que enfatiza en los procesos sociales del pasado para explicar el presente, desde una perspectiva global que le permita al hombre actual —sobre todo en Latinoamérica— conocer su realidad social concreta, como un proceso único que puede y *debe* conocerse. Significa romper, en gran medida, con las presentaciones fragmentarias y compartamentalizadas que generalmente nos ha

dado la historia convencional sobre nuestro pasado.

Plenamente conscientes del papel que la arqueología puede y debe jugar en lo concerniente a la definición de un carácter nacional, deseamos explicitar el cambio metodológico en el TCU—Guayabo, asumiendo el papel que el arqueólogo que se introduce en ella debe sustentar. En principio, el arqueólogo, como científico social, debe centrar su interés en la totalidad de la sociedad, en los procesos sociales que han permitido su formación y en los diferentes niveles de organización social por los cuales ha transitado. Debe hacer estudios sobre las relaciones sociales que dominaron la sociedad y también coadyuvar a la revalorización de las culturas nacionales, haciendo de educador al explicar que la cultura no es el patrimonio de unos pocos sino de todos y que representa

... la conjunción de esfuerzos realizados por los hombres que integran cada pueblo en todos los órdenes de la vida para integrarse como sociedad, proceso que se ha dado por siglos y milenios y que, como tal, con ese sentido de unidad debe ser presentado al total de la comunidad (Sanoja, 1983:10).

En síntesis, queremos enfatizar que el interés central del arqueólogo o de otro científico social debe ser la sociedad.

No descartamos el "aspecto cultural" y, al respecto, creemos de suma importancia la necesidad de dotar a la arqueología de un concepto de cultura lo suficientemente explícito y explicativo que nos permita avanzar en la determinación y explicación del contenido social. El concepto que nos parece más adecuado lo encontramos en Bate, quien la define como:

el conjunto de formas singulares que presentan los fenómenos correspondientes al enfrentamiento de una sociedad a condiciones específicas en la solución histórica de sus problemas generales de desarrollo (Bate: 1978:25).

Estos problemas generales constituyen el contenido a que corresponden las formas culturales, así la cultura daría la representación de la forma y el contenido daría la esencia de la formación económica-social, por lo tanto la categoría de cultura no es "arqueológica" o "antropológica" sino una categoría de la ciencia social.

Las eternas discusiones sobre los conceptos de "cultura" y "cultural" no han sido en su mayoría más que discusiones sobre lo "aparente" y no sobre "lo esencial", privando en buena medida a la arqueología de disfrutar el *status* de ciencia, o de la posibilidad de trascender la "sistematización descriptiva de lo fenoménico" (Bate: 1978).

Lo cultural y lo social mantienen una relación en la cual no puede darse sin lo otro, pero lo cultural y en consecuencia el concepto de cultura, no puede ni debe ser considerado como categoría explicativa de la ciencia social.

Por todo lo anterior, podemos apuntar que el objetivo último de la arqueología será la explicación de procesos sociales y no la descripción de formas culturales.

Con base en lo ya mencionado, consideramos que el arqueólogo debe tomar conciencia de que la investigación por la investigación no tiene trascendencia en una sociedad como la nuestra. Creemos que debe darse a las comunidades no sólo el resultado de las investigaciones sino también concientizarlas sobre su derecho a participar en la toma de decisiones, coadyuvando a la comprensión y la transformación de sí mismas y de la sociedad. En este orden, el TCU-Guayabo espera ser visto tan sólo como un medio que nos posibilita llevar a esa comunidad los logros de investigación y docencia, dejándole a sus miembros la decisión de escoger las formas de aprovecharlas y encauzarlas, según sus experiencias lo indiquen. El TCU-Guayabo no debe, por ningún motivo, ser considerado como un fin en sí mismo.

Algunos ejemplos los podemos encontrar en trabajos anteriores (Arias 1985a-b), pero creemos oportuno destacar algunos que puedan servir como indicadores de esta relación Universidad-sociedad (comunidad nacional).

El lograr una integración real con una comunidad rural, como es el caso que nos ocupa, realmente no es sencillo. Obviamente, los problemas se presentan sobre todo en el sentido de lograr una comprensión, confianza y aceptación de parte de los colonos. Es a todas luces un trabajo que conlleva tiempo y esfuerzo.

Para el caso de Guayabo de Turrialba se había adelantado muchísimo hasta el momento en el cual los que suscribimos estas líneas se involucrarán directamente y fue precisamente con base en esa experiencia acumulada que decidimos convertir las decisiones en acciones conjuntas. Por esa vía, el camino por seguir lo determinamos así: etapas ini-

ciales que les podríamos denominar "Diagnósticas", en las cuales detectamos problemas, actitudes, maneras propias en el comportamiento de los pobladores de Guayabo. Una segunda instancia de conversaciones, fundamentalmente con los representantes comunales, en este caso la Asociación de Desarrollo de la Colonia Agrícola Guayabo de Turrialba. Es realmente en este momento en el cual, en forma conjunta, tomamos las decisiones sobre campos prioritarios de acción, formas de lograrlo, expectativas y, sobre todo, algo que es muy importante: la demarcación de responsabilidades. Una vez sucedido lo anterior, traemos por medio de reuniones con los estudiantes que van a participar en la temporada de TCU-Guayabo prevista, todas estas inquietudes para, en el seno propiamente del trabajo comunal, discutir las, saliendo de ellas las proposiciones generales de los proyectos que los estudiantes desarrollarán en la colonia. Una vez discutido y planteado el proyecto de trabajo por equipos, de nuevo se presenta a la colonia (comunidad) para ajustarlo e introducir los cambios que se crea pertinente.

Todo este ejercicio inicial que, desde luego, involucra mucho tiempo y esfuerzo, resulta, a nuestro juicio, una vía excelente para asegurar que todo lo previsto en los proyectos no sea ajeno a los colonos, que no se están tratando temas intrascendentes, que los equipos de trabajo tienen la capacidad suficiente de enfrentarlos y sobre todo que hemos dispuesto que la colonia participe activamente en el logro de soluciones a sus propios problemas. Si el amigo lector desea mayor detalle, sugerimos los trabajos citados y los archivos del trabajo comunal de Guayabo, que se encuentran en la Sección de Arqueología de la Universidad de Costa Rica.

No está de más indicar que al final de cada una de las temporadas de TCU-Guayabo, los resultados de los proyectos son presentados a la Asociación de Desarrollo, evaluando no sólo los proyectos, sino indicando los problemas y limitaciones con que se trabajó; de esta forma aseguramos un punto de partida para la temporada siguiente.

Ya en el desarrollo de la temporada, las charlas, conferencias, talleres y visitas, aseguran la posibilidad de los colonos de participar en los trabajos previstos, siendo oportuno destacar que sin el apoyo de la comunidad el trabajo comunal sería una actividad estéril para nosotros y para la Universidad.

BIBLIOGRAFIA

- Arias, Ana Cecilia y Sánchez, Maureen. 1985. "Propuesta metodológica para el Trabajo Comunal Universitario, según el caso de la Colonia Agrícola Guayabo de Turrialba". En: *Cuadernos de Antropología No.4*. Depto. de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Arias, Ana Cecilia; Bolaños, Margarita y Chaves, Sergio. 1986. "La antropología y la acción social en Costa Rica". En: *Cuadernos de Antropología No.5*. Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Bate, Luis. 1978. *Sociedad, formación económico-social y cultura*. Ediciones de Cultura Popular, México.
- _____ 1984. *Cultura, clases y cuestión étnico-nacional*. Colección Principios. Juan Pablos Editor, México.
- Berdichewisky, Bernardo. 1977. "Perspectivas de la Antropología Aplicada: el Caso de Chile". En: *Nueva Antropología* Año II. Número 6. México.
- Bozzoli, María Eugenia. 1978. *Informe sobre el trabajo comunal universitario basado en el cuestionario sobre el servicio universitario en los Estados miembros de la UNESCO*. Vicerrectoría de Acción Social. Universidad de Costa Rica. (Mimeografiado).
- Chacón, Manuel y otros. 1985. *Información sustantiva para la interpretación del desarrollo histórico de la hacienda Guayabo hasta convertirse en la actual Colonia Agrícola Guayabo Trabajo final TCU-Guayabo*. Archivo Sección de Arqueología Depto. de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Mora, Marilú y Alfaro, Adela. s.f., *Trabajo comunal universitario*. Documento presentado por la Vicerrectoría de Acción Social al IV Congreso Universitario. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.
- Sanoja, Mario. 1983. "El significado de ser arqueólogo". En: *Cuadernos de Antropología No.2. Siete temas de debate en arqueología social*. Depto. de Antropología, Universidad de Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. 1972a. *Ponencias relativas al tema principios orientadores y evaluación de la docencia y la investigación en la Universidad de Costa Rica*. II Tomo (mimeografiado).
- _____ 1972b. *Documentos del Tercer Congreso Universitario*. (Mimeografiado).
- Universidad de Costa Rica. 1985. *Plan de Desarrollo 1986-1990. El proceso de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica*. Rectoría, Oficina de Planificación Universitaria. Oficina de Publicaciones de la U.C.R. San José, Costa Rica.
- _____ 1980. *Estatuto Orgánico*. San Pedro de Montes de Oca. Oficina de Publicaciones.
- Vicerrectoría de Acción Social. 1975. Anteproyecto sobre el Trabajo Comunal Universitario, Universidad de Costa Rica.